

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO ACTA DE CIERRE	Versión y Fecha	V4 jul-24	
Procedimiento	Contractual		Código	3A-3.5-FR9	

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. ML-MIC-046 DE 2026

ACTA DE CIERRE LIMITACIÓN A MIPYME

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, siendo las tres (3) de la tarde, del día catorce (14) de agosto del año 2026, actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-046 DE 2026, y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es realizar el SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1993 PARA RECIBIR PPL, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS NO. 05, SUSCRITO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, se procede a realizar el cierre para solicitudes de limitación del proceso a oferentes MIPYME.

Revisada el link del proceso y se deja constancia que se han presentado solicitudes, para que se limite el proceso a oferentes que acrediten ser MIPYMES, dentro de los términos del cronograma, y en el marco del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, como se relaciona:

No.	INTERESADO	NIT	SOLICITUD
1	LUIS GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ	74.181.588 - 3	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser MiPymes domiciliadas en el departamento de Boyacá
2	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	1.017.189.572-6	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser MiPymes Nacionales
3	CRISTIAN FELIPE MOGOLLON ALVAREZ	1.007.400.817-3	Adjunta certificación de Mipyme, y documentos soporte; pero no hace ninguna solicitud de limitación. No se tiene en cuenta.
4	JHON FREDY MESA	74.187.782-3	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser MiPymes domiciliadas en el departamento de Boyacá
5	ROSA STELLA RIOS RAMIREZ	40.022.654-7	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser MiPymes domiciliadas en el departamento de Boyacá

<http://www.labranzagrande-boyaca.gov.co/>

Carrera 9 No. 8-05-Parque Principal

alcaldia@labranzagrande-boyaca.gov.co

Cel. 3202716652 COD_POSTAL No 151840

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8		
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO ACTA DE CIERRE	Versión y Fecha	V4 jul-24
Procedimiento	Contractual		Código	3A-3.5-FR9

Teniendo en cuenta que, de las manifestaciones presentadas, hay por lo menos dos (2) interesados en presentar oferta, que solicitan que se limite el proceso a proponentes que acrediten ser MIPYME, con domicilio en el departamento de Boyacá; se cumplen los presupuestos señalados en el acto administrativo referido, y en consecuencia el comité evaluador recomienda al señor alcalde limitar el proceso a oferentes que acrediten ser MIPYME, con domicilio en el departamento de Boyacá.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.
 (Original firmado)

MONICA GERALDY PINEDA CELY
 Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
 Tesorero Municipal